



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Lambayeque en la Oficina de Decanato de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, siendo las once de la mañana (11:00 am) del día dieciséis de Julio del Dos Mil Diecinueve (16-07-2019), se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. WILFREDO NIETO DELGADO Decano Facultad de Agronomía – UNPRG y los miembros Dr. FRANCISCO REGALADO DÍAZ, ING. M. Sc. EDGAR ELÍ VEGA FIGUEROA, ING. M. Sc. CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA CHAVARRY, ING. YSAAC RAMÍREZ LUCERO, ING. RODIL LEODAN CORDOVA NUÑEZ y el ING. JHON DANY CASTAÑEDA REQUEJO para desarrollar la siguiente agenda

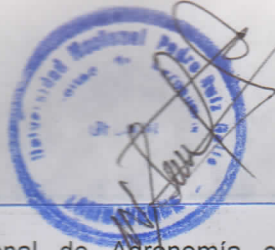
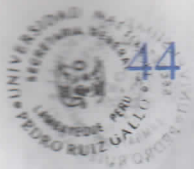
1. Aprobación Expedientes de Grados y Títulos
2. Otros Asuntos relacionados con la Facultad

El Dr. WILFREDO NIETO DELGADO Decano Facultad de Agronomía – UNPRG paso a presidir la sesión, dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Facultad y procedió a dar Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del día Ocho de Mayo del Dos Mil Diecinueve (08-05-2019) y del día Seis de Junio del Dos Mil Diecinueve (06-06-2019), las que se aprobaron y firmaron.

INFORMES

EL DECANO INFORMA QUE:

1. Mediante Resolución N° 169-2019-CU del Cinco de Junio del Dos Mil Diecinueve (05-06-2019), se aprobó el Reglamento Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, el mismo que consta de un anexo de 109 Artículos, 12 Títulos y 25 Capítulos, y
Mediante Resolución N° 911-2019-R del Cuatro de Julio del Dos Mil Diecinueve (04-07-2019), se aprobó el REGLAMENTO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, el mismo que consta de un anexo de 22 Artículos, 2 DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS y 2 DISPOSICIONES FINALES.
2. El Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – UNPRG ha indicado que en el Presupuesto del año 2019, el Ministerio de Economía y Finanzas MEF reportó que existen cincuenta y nueve (59) Plazas Docentes para Nombramiento o Ascenso, esto por el cese o fallecimiento de nuestros docentes.
3. El Rector informó la existencia de disponibilidad presupuestal prevista por el Ministerio de Economía y Finanzas –MEF, para la contratación de personal especializado o con formación académica necesaria para contribuir con fines del mejoramiento de la calidad educativa en la Universidad Pública.
4. El Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES, Director de la Escuela Profesional, mediante Oficios No 245-2019-DEPA-FAG y No. 257-2019-DEPA-FAG remite la Programación Académica correspondiente al Ciclo Académico 2019-II (Plan Curricular 2017 y Plan Curricular 1995) de la Dirección de la Escuela



Profesional de Agronomía correspondiente a la Sede Lambayeque y de la Filial Cutervo respectivamente **para su Aprobación.**

5. El Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES, Director de la Escuela Profesional, mediante Oficio No. 225-2019-DEPA-FAG **reitera la solicitud de Cambio de Código del Curso DE400 LEGISLACIÓN AGRARIA** del Plan Curricular 2017 de la Facultad de Agronomía, por el de **FT400 LEGISLACIÓN AGRARIA** para que sea dictado por los docentes del Departamento Académico de Fitotecnia..
6. El Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES, Director de la Escuela Profesional, con Oficio No. 226-2019-DEPA-FAG, informa que la Directora de la Oficina de General de Estudios Generales del Vicerrectorado Académico mediante Oficio No. 013-2019-OGEG-UNPRG (solicitados por la Oficina de General de Calidad Universitaria) solicita: copia de Resolución se Aprobación del PLAN DE ESTUDIOS GENERALES FAG, por lo que **solicita se emita la Resolución se Aprobación** de los Cursos del PLAN DE ESTUDIOS GENERALES FAG que se establecen para la Facultad de Agronomía – UNPRG de acuerdo al Plan Curricular 2017 de la CARRERA PROFESIONAL de AGRONOMÍA.
7. EL Dr. JORGE ALBERTO LLONTOP LLAQUE, Director de la UNIDAD de INVESTIGACIÓN informa que la Jefa de la Oficina de General Gestión del Conocimiento del Vicerrectorado de Investigación solicita: Datos Estadísticos e Informes sobre Elaboración del Artículo Científico y con la finalidad de poder dar cumplimiento **solicita se nombre un Comité.**
De lo mismo el Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES, Director de la Escuela Profesional en atención a la misma solicitud, **que mediante Resolución se nombre un Comité Editor** de la revista de la Facultad de Agronomía – UNPRG.
8. El Dr. FRANCISCO REGALADO DÍAZ, ha presentado su informe final de su gestión como Administrador de la FAG entre el período de 12 de noviembre 2018 a marzo 2019.
9. La Asociación de Ganaderos la Unión de Corral Viejo del Distrito de Sexi, Provincia de Santa Cruz – Cajamarca, ha donado \$ 1,000.00 dólares americanos depositados en la cuenta intangible del Vicerrectorado de Investigación aceptados mediante Resolución N° 100-2018-R, y mediante Resolución N° 646-2019-R se autorizó a la Oficina de Tesorería realice transferencia de la Cta Cte N° 301029403 a la Cuenta Única del Tesoro (CUT) N° 301021100 el importe de S/ 3,160.00, a favor de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por lo que el Administrador de la FAG el **CM Rolando Ramón Guerrero Vera**, ha solicitado que se incluya en el Presupuesto 2019 de nuestra Facultad la suma de S/ 3,160.00 donación realizada por la Asociación de Ganaderos la Unión de Corral Viejo Distrito de Sexi, Provincia de Santa Cruz – Cajamarca, con Registro SIAF 523, monto que se encuentra actualmente en la Cuenta única del Tesoro (CUT) N° 301021100. Dicha Donación de S/ 3,160.00 se utilizará únicamente para servicios académicos como:



Cantidad	Concepto	Características	Precio Unitario S/	Valor aproximado S/	
02	Tanques de agua PVC	Cap 1,100 litros	540.00		
39	Palanas	Rectas 3MM (1/8)	24.00	1,080.00	
02	Carretillas	Tipo Buggi FIJI	125.00	936.00	
03	Machetes	Cañero sin gancho	12.50	250.00	
01	Electrobomba	0.8 HP, Hidrostral A1E 1" x 1"	725.00	37.50	
TOTAL					3,153.00

También el Administrador de la FAG ha hecho llegar a la Oficina de Logística de la UNPRG el **Pedido de Compra N° 00607** (Materiales de Enseñanza para el abastecimiento de los Laboratorios de la FAG) con las Especificaciones Técnicas elaboradas de acuerdo a las Bases Estandarizadas del OSCE y Clasificador, el que no cuenta con disponibilidad Presupuestal por lo que ha solicitado la Ampliación Presupuestal correspondiente por un valor de S/ 42,000.00.

10. Alumnos del 7to ciclo han realizado una Donación de 20 palanas y un pico a nuestra Facultad, estos ingresaron por la oficina de Administración.

PEDIDOS

1. EL Decano indica que en Octubre es el 59° Aniversario de Creación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo por lo que se debe designar la Comisión Central para que se encargara de planificar, organizar dirigir y ejecutar las diferentes actividades conmemorativas.
2. Ing. YSAAC RAMÍREZ LUCERO, Jefe de la Oficina de Procesos Académicos (OAP) de la Facultad de Agronomía, informa que la secretaria de OAP-FAG saldrá de licencia, ya se realizó el trámite en la Oficina de Recursos Humanos de la UNPRG pero si no somos atendidos oportunamente requerimos contratar una secretaria.

ORDEN DEL DIA

1. Se aprobó DIEZ (10) expedientes de egresados que solicitan optar su Grado Académico de Bachiller en Agronomía, remitidos por la oficina de Grados y Títulos FAG, que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Carrera profesional de Agronomía para optar el Grado Académico de Bachiller en Agronomía - UNPRG,

EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN AGRONOMÍA

N°	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE GyT-FAG	NOMBRES Y APELLIDOS	N° Folios Exp
1	1279-2019-FAG	172-2019-GyT-FAG	VILLANUEVA OLIVERA WILLIAM ROBERT	23
2	1297-2019-FAG	176-2019-GyT-FAG	CIEZA CARRANZA ROSA MIRIAM	23
3	1343-2019-FAG	182-2019-GyT-FAG	SORIANO SILVA GIANFRANCO	23
4	1379-2019-FAG	187-2019-GyT-FAG	VÁSQUEZ VELASCO CHRISTIAN RICHARD ALBERTO	23
5	1387-2019-FAG	188-2019-GyT-FAG	ACUÑA REGALADO ALEXANDER	23
6	1411-2019-FAG	192-2019-GyT-FAG	MENDOZA GALVEZ JUAN AARON	22
7	1436-2019-FAG	194-2019-GyT-FAG	VALDERA CAJUSOL ALEX	23
8	1437-2019-FAG	195-2019-GyT-FAG	FIGUEROA COBEÑAS YANETH CONSUELO	23
9	1540-2019-FAG	206-2019-GyT-FAG	BUSTAMANTE SAAVEDRA SALLY MILITZA	23
10	1548-2019-FAG	207-2019-GyT-FAG	LALANGUI SARMIENTO KATHIA SUSY	23

2. Se aprueba DOCE (12) Expedientes de Bachiller que solicitan optar su Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, mediante la Modalidad SUSTENTACIÓN DE TESIS remitidos por la oficina de Grados y Títulos FAG, que cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Carrera profesional de Agronomía para optar el **Título Profesional de Ingeniero Agrónomo - UNPRG**.

EXPEDIENTES PARA CONFERIR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGRÓNOMO -UNPRG MODALIDAD TESIS

N°	EXPEDIENTE	EXPEDIENTE GyT-FAG	NOMBRES Y APELLIDOS	N° Folios Exp
1	1287-2019-FAG	173-2019-GyT-FAG	IDROGO GALVEZ IDELSO	22
2	1288-2019-FAG	174-2019-GyT-FAG	ALCALDE SARMIENTO ARTEMIO SEGUNDO	22
3	1289-2019-FAG	175-2019-GyT-FAG	RUBIO CHUMIOQUE JULIO IVÁN	22
4	1349-2019-FAG	183-2019-GyT-FAG	ORTIZ MENDOZA MAYCOL ERICK	22
5	1350-2019-FAG	184-2019-GyT-FAG	DURAND SECLÉN YAJAIRA ROMINA	22
6	1354-2019-FAG	185-2019-GyT-FAG	GAMONAL MACHUCA MAX RONALD GILBERTO	22
7	1358-2019-FAG	186-2019-GyT-FAG	SANTISTEBAN BANDA JOSÉ FRANCISCO	22
8	1444-2019-FAG	197-2019-GyT-FAG	MORALES ARROYO ALEX DANIEL	22
9	1458-2019-FAG	198-2019-GyT-FAG	ZEVALLOS MURO RONALD	22
10	1474-2019-FAG	199-2019-GyT-FAG	RENGIFO REAÑO WARREN ALLDRICK	22
11	1549-2019-FAG	208-2019-GyT-FAG	VASQUEZ GUEVARA ALBERTO AGUSTIN	22
12	1554-2019-FAG	209-2019-GyT-FAG	ZEÑA FIESTAS HENRY PAUL	22

3. Teniendo en cuenta que en nuestra Facultad, durante los últimos cinco años se han generado plazas vacantes por cese o fallecimiento de docentes en Agronomía en un total de nueve, tal como se indica:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FITOTECNIA:

Ing. César Eligio Morante Ramírez. - Cese

Ing. César Asenjo Orrego - Cese

Ing. M. Sc. Oswaldo Riccio Loayza - Cese

Ing. M. Sc. Mercedes De La Torre Ugarte - Cese

Ing. M. Sc. Miguel Ángel Jiménez Gamarra - Fallecimiento

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SUELOS:

Ing. Eduardo Morillo Saavedra - Cese

Ing. M. Sc. Carmen Rosa Castillo Ruiz - Cese

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SANIDAD VEGETAL:

Ing. Alberto Jiménez Saavedra - Cese

Blga. Olga Violeta Vallejos Vilchez - Cese

En tal sentido se ha pedido a los Directores de los Departamentos Académicos: Ing. M. Sc. GILBERTO CHAVEZ SANTA CRUZ Director Departamento Académico Fitotecnia, MANUEL GENARO BRAVO CALDERON Director Departamento Académico Sanidad Vegetal, ROSO PRÓSPERO PASACHE CHAPOÑAN Director Departamento Académico de Suelos, se sirvan poner a consideración dichas plazas en Asamblea de Departamento, con la finalidad de poder solicitarlas ante la instancia correspondiente, caso contrario este presupuesto será asignado a



docentes de otras Facultades y que la información deberá ser remitida al Decanato a más tardar hasta el 09 de agosto del año en curso, debiendo priorizar las plazas que se encuentran bajo Contrato en el presente ciclo académico.

Ing. YSAAC RAMÍREZ LUCERO, indica que no se puede perder las plazas vacantes bajo responsabilidad, por lo que se debe enviar comunicación a los Directores de los Departamentos Académicos y Director de Escuela acuerdo dar prioridad con el sustento de la carga académica.

4. En sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha 15 de Enero del 2019, el Rector informó la existencia de disponibilidad presupuestal prevista por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, para la contratación de personal especializado o con formación académica necesaria para contribuir con fines del mejoramiento de la calidad educativa en la Universidad Pública, por lo que acordaron formar una Comisión que se encargue del Proceso de Contratación de personal bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios - CAS que se **Designó** mediante Resolución N° 006-2019-CU de fecha 15 de Enero del 2019. Dicha Comisión nos solicitó alcanzar los requerimientos de personal profesional especializado para el manejo de equipos de laboratorios en nuestra Facultad. El 05 de Febrero del 2019 mediante Oficio No 048-2019-FAG-UNPRG hicimos llegar nuestro requerimiento de 05 profesionales especializados: Especialista en laboratorio de Suelos-FAG, Especialista en laboratorio de Entomología-FAG, Especialista en laboratorio de Biotecnología-FAG, Especialista en laboratorio de Semillas-FAG, y Especialista en labores de Campo-FAG, con sus respectivos perfiles profesionales. A nuestra Facultad le otorgaron dos Plazas: Especialista en laboratorio de Entomología-FAG y Especialista en laboratorio de Biotecnología-FAG, ya se está ejecutando el proceso de selección en el que participaran dos docentes de cada área respectivamente. .

5. Sobre la Programación Académica, el ING. JHON DANY CASTAÑEDA REQUEJO indica que para Cutervo se ha programado el 4to y decimo ciclo para el Ciclo Académico 2019-II. El Ing. YSAAC RAMÍREZ LUCERO sugiere que debería atenderse a los estudiantes que soliciten cursos fuera de secuencia, así mismo, que el Director de Escuela debe dar la directiva que por aula como máximo deben matricularse 20 estudiantes para que no existan grupos horarios con pocos estudiantes.

Se Aprobó la Programación Académica correspondiente al Ciclo Académico 2019-II (Plan Curricular 2017 y Plan Curricular 1995) de la Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía correspondiente a la Sede Lambayeque y a la Filial Cutervo.

6. **SE APROBÓ** el Cambio de Código del Curso DE400 LEGISLACIÓN AGRARIA del Plan Curricular 2017 de la Facultad de Agronomía, por el de FT400 LEGISLACIÓN AGRARIA para que sea dictado por los docentes del Departamento Académico de Fitotecnia para su Aprobación. Cabe indicar que este pedido es debido a los inconvenientes que tiene la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en asignar docente a este curso, van 03 ciclos Académicos consecutivos que este servicio ha sido dado por docente a nuestra Facultad.



7. En Nuestro PLAN DE ESTUDIOS 2017 las asignaturas de acuerdo a los contenidos, han sido agrupadas en Áreas Curriculares (Área de Formación General, Formación Profesional y Estudios de Especialización), el Área de Formación General que comprende las necesidades y competencias básicas respecto a los valores, formación personal y formación social del estudiante, agrupa en 13 asignaturas que totalizan 42 créditos Estudios generales (PLAN DE ESTUDIOS GENERALES FAG) que a continuación se indican:

	ASIGNATURAS	Créditos	Área de Formación General
1	Lenguaje y Redacción Técnica	2	Estudios generales
2	Matemática Superior I	4	Estudios generales
3	Química General e inorgánica	4	Estudios generales
4	Estadística General	3	Estudios generales
5	Física I	4	Estudios generales
6	Matemática Superior II	4	Estudios generales
7	Ética y Deontología	2	Estudios generales
8	Biología general	4	Estudios generales
9	Dibujo técnico	1	Estudios generales
10	Bioquímica	4	Estudios generales
11	Botánica General	3	Estudios generales
12	Química orgánica	4	Estudios generales
13	Física II	3	Estudios generales
	Total créditos	42	

Mediante Resolución N° 018-2017-FAG de fecha 06 de Febrero del 2017 se Aprobó la Currícula 2017 de la CARRERA PROFESIONAL de AGRONOMÍA.

Mediante Resolución N° 040-2017-FAG de fecha 06 de Marzo del 2017 se Aprobó el PLAN DE ESTUDIOS 2017 (que se está aplicando desde el ciclo 2018-I a partir del 2014-II).

Mediante Resolución N° 137-2017-CU de fecha 07 de Abril del 2017 se Ratificó en todos sus extremos la Resolución N° 018-2017-FAG de fecha 06 de Febrero del 2017 que Aprueba la Currícula.

Mediante Resolución N° 001-2019-CF-AG de fecha 08 de Enero del 2019 **se Ratificó** en todos sus extremos la Resolución N° 018-2017-FAG de fecha 06 de Febrero del 2017 que Aprueba la Currícula 2017 de la Carrera Profesional de Agronomía y la Resolución N° 040-2017-FAG de fecha 06 de Marzo del 2017 que Aprueba el PLAN DE ESTUDIOS 2017

Por lo que **se APROBÓ** el PLAN DE ESTUDIOS GENERALES FAG, que se establecen para la Facultad de Agronomía – UNPRG de acuerdo al Plan Curricular 2017 de la CARRERA PROFESIONAL de AGRONOMÍA.

8. Sobre la UNIDAD de INVESTIGACIÓN informa que la Jefa de la Oficina de General Gestión del Conocimiento del Vicerrectorado de Investigación mediante Oficio Múltiple No. 008-2019-VRINV-OGGC solicita: Datos Estadísticos e Informes sobre Elaboración del Artículo Científico como: Resolución de oficialización del nombre de la revista-FAG, Resolución de ratificación del Comité Editor de la revista, Listado de títulos de los artículos científicos que conformarán la revista científica-FAG y otros, y con la finalidad de poder dar cumplimiento solicita se nombre un Comité.



Del mismo asunto, el Director de la Escuela Profesional en atención al Oficio Múltiple No. 008-2019-VRINV-OGGC, **solicita** con Oficio No. 227-2019-DEPA-FAG que mediante Resolución se nombre un Comité Editor de la revista de la Facultad de Agronomía – UNPRG.

SE APROBÓ el pedido del Director de la UNIDAD de INVESTIGACIÓN y Director de la Escuela Profesional nombrar un Comité Editor de la revista de la Facultad de Agronomía – UNPRG conformado por los siguientes docentes:

- Dr. JORGE ALBERTO LLONTOP LLAQUE, Director de la Unidad de Investigación FAG,
- Dr. RICARDO CHAVARRY FLORES, Director de la Escuela Profesional de Agronomía,
- Ing. M. Sc. GILBERTO CHAVEZ SANTA CRUZ Director del Departamento Académico de Fitotecnia,
- Ing. MANUEL GENARO BRAVO CALDERON Director del Departamento Académico de Sanidad Vegetal,
- Ing. ROSO PRÓSPERO PASACHE CHAPOÑAN Director del Departamento Académico de Suelos,

9. **SE APROBÓ** designar al Dr. FRANCISCO REGALADO DÍAZ como presidente de la Comisión Central para que se encargara de planificar, organizar dirigir y ejecutar las diferentes actividades conmemorativas por el 59º Aniversario de Creación de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
10. **SE APROBÓ** ver la posibilidad de contratar una secretaria para la Oficina de Procesos Académicos de la Facultad por licencia de la Titular si no somos atendidos oportunamente por la Oficina de Recursos Humanos de la UNPRG.

Siendo las Doce y cincuenta de la mañana (12:50 am) del día dieciséis de Julio del Dos Mil Diecinueve (16-07-2019), se dio por concluida la reunión y en señal de conformidad los miembros del Consejo de Facultad firman la presente Acta.

- Dr. WILFREDO NIETO DELGADO
- Dr. FRANCISCO REGALADO DÍAZ,
- ING. M. Sc. EDGAR ELÍ VEGA FIGUEROA,
- ING. M. Sc. CARLOS ENRIQUE CASTAÑEDA CHAVARRY,
- ING. YSAAC RAMÍREZ LUCERO,
- ING. RODIL LEODAN CORDOVA NUÑEZ
- ING. JHON DANY CASTAÑEDA REQUEJO